

EXP-UNC: 0052805/2016

Córdoba, 02 NOV 2016

VISTO:

La nota presentada por el Lic. de Teatro Daniel Maffei, donde solicita el pago de honorarios del Profesor Gabriel Diego Fernández, DNI: 22.202.534, para dictar el seminario de la Licenciatura en Teatro "Teatro de Sombras Contemporáneo" a realizarse los días 18 al 21 de Octubre de 2016 ; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por resolución HCD N° 250/2016 se autorizó al Profesor Gabriel Diego Fernández, DNI: 22.202.534 el dictado del Seminario Optativo "Teatro de Sombras Contemporáneas"

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Profesor Gabriel Diego Fernández, DNI: 22.202.534, por el dictado del seminario "Teatro de Sombras Contemporáneo" realizado los días 18 al 21 de Octubre de 2016 y abonar los honorarios profesionales por un monto total de \$6.000 (pesos seis mil).

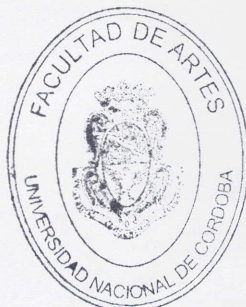
ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°
do

537

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Atq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba